

siempre dada que la Solicitud de esta Instancia
sea bien Constante que solo la mueren ~~de~~
de tener motivo con que acreditar mas al Rey
su Amor, su Celo, y su fidelidad como asimis-
mo el mayor Explotador que de esto y de aquella
gracia puede resultarle a su Ayuntamiento, sin
que pueda Obscurese quan remoto pueda sea
qualquiera otro Objeto ympropio al Amor y
desinterés con que siempre vivio este Publico, en
cuya virtud y las demas cosas convenientes
yaz. que la Nación y Conocera siempre la po-
teridad no obstante la Separacion de los Cav.
desde luego ratifica su Acuerdo, y replica al
Señor Obispo de Corceguion le mande quan-
dan y llevar a efecto, y entendido por
el Señor mande se guarde y Cumpla lo con-
cedido por esta Ciudad, y a los Cavalleros Separa-
dos vele den lo testimonio que siguen

Yo Carbon,

Viene en este Ayuntamiento un memorial pre-
sentado por Joseph Conera en que dice que por
el presente Secretario se le ha echo saber
lo acordado, y adicionado al memorial que
presento en el Antecedente Caueldo ofresiendo
Abastecer de Carbon por tiempo de un año
vase las Calidades y precio que en el se
menciona a las quales adiciones asiente
y replica a esta Ciudad que en lugar de

